

RESOLUCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD N° 710

Carrera de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación

En la 134.a sesión del Consejo del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 6 de julio de 2018, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Los Criterios de Evaluación.
- El Informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Técnico Superior en Prevención de Riesgos del Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación; sus anexos y evidencia.
- El informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera.
- Las observaciones enviadas por la carrera al informe de los pares evaluadores, y
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 134, de fecha 6 de julio de 2018 del Consejo del Área de Tecnología.

CONSIDERANDO

I. Que, del resultado del actual proceso evaluativo de la carrera, el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación, así como las fortalezas y debilidades asociadas a cada una de las dimensiones de evaluación, son los que se detallan a continuación:

a) Perfil de egreso y resultados

El perfil de egreso de la carrera describe las capacidades que alcanzarán los estudiantes para desempeñarse en las áreas de seguridad y salud ocupacional; existe un perfil de egreso para aquellos estudiantes ingresados hasta el año 2017 y uno para aquellos ingresados desde el año 2018. Cada perfil de egreso es claro y se construyó siguiendo las políticas institucionales en la materia, que considera la consulta al medio externo relevante, aunque no han sido consultados titulados o empleadores directos de ellos.

La carrera ha aplicado sistemáticamente procedimientos para la revisión del perfil de egreso, lo que ha asegurado adecuaciones, como resultado de cambios en normativas externas e internas.

Existe un plan de estudios para cada perfil de egreso. La carrera cuenta con una matriz de tributos en la que relaciona las capacidades del perfil de egreso con las asignaturas del plan de estudios, a fin de contar con evidencias de la coherencia entre ambos. El plan de estudios se organiza a partir de tres áreas de formación: básica, transversal y disciplinar.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla en un aula virtual, en la cual los estudiantes desarrollan las actividades planificadas para cada semana. Estas actividades son asincrónicas, pero existe un tiempo definido para que los alumnos las realicen. Los docentes cumplen un rol facilitador del aprendizaje, supervisan las actividades y estimulan la interacción de los estudiantes a través de foros. Cada asignatura cuenta con un plan que destalla sus contenidos, así como instrucciones de las actividades. A los alumnos se les capacita en el uso del aula virtual antes de iniciar las asignaturas. El Instituto también dispone de guías para explicar a los estudiantes el uso de los procedimientos que se realizan en el aula virtual.

La carrera favorece el uso de actividades que integren teoría y práctica. Se hace uso intensivo de desarrollo de casos prácticos. Los estudiantes también desarrollan una práctica laboral, con la finalidad de que ejerciten los aprendizajes logrados; el último plan de estudios aumentó el número de horas de la práctica de 272 a 360. En el caso de que los estudiantes estén trabajando en el área de la carrera, ellos pueden convalidar la práctica. Si el estudiante trabaja en un área distinta, realiza una evaluación de un problema que se le entrega, para realizar una propuesta de mejora en la que aplique conocimientos adquiridos. Las características de la práctica están normadas, aunque falta conocimiento de ello en los estudiantes.

La titulación consiste en un examen, cuyo contenido está centrado en la práctica laboral y sirve a la carrera para evaluar el logro del perfil de egreso. Los titulados reconocen que el proceso permite integrar la formación recibida.

Los mecanismos de revisión y actualización de las asignaturas, así como del plan de estudios, están consolidados en cuanto a su periodicidad, lo que asegura una revisión oportuna, situación especialmente relévale en la carrera cuando se trata de ajustes por cambios en la normativa legal. Para la revisión, el Instituto provee de orientaciones curriculares.

Los titulados pueden realizar una continuidad de estudios en la carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos del mismo Instituto, ya que ambas carreras se encuentran articuladas.

La carrera tiene un proceso de admisión no selectivo, con requisito de que los estudiantes cuenten con conectividad para la modalidad on line, lo que es adecuadamente difundido a los interesados durante el proceso de matrícula. En los nuevos estudiantes se aplican instrumentos para medir sus capacidades para el aprendizaje en la modalidad. El plan de estudios incluye instancias de nivelación de

carácter transversal en la asignatura Desarrollo de Habilidades para el Aprendizaje y para matemáticas en la asignatura Nivelación Matemática.

A partir del año 2018 comenzó la implementación del plan de progresión académica, el cual tiene por objetivo mejorar las tasas de retención a nivel institucional. La Dirección de Análisis Institucional entrega a la carrera la información relativa a la progresión académica de los estudiantes.

De las cohortes 2012 a 2016, entre un 35% a un 40% de los estudiantes se mantuvo en la carrera al segundo año de estudios, pero la titulación de las mismas cohortes solo alcanza a un 19% sobre el total de estudiantes ingresados a la carrera. La carrera no cuenta con mecanismos para el seguimiento del proceso formativo que puedan favorecer la retención y titulación de los estudiantes.

El Instituto cuenta con una política para la relación con los titulados y empleadores. Se aplica una encuesta para conocer la información sobre la inserción laboral y de satisfacción de los titulados, cuyos resultados se encuentran agrupados a nivel de la Escuela de Procesos Industriales, unidad académica de la cual depende la carrera, por lo que no se puede identificar claramente la situación de los titulados. El relacionamiento con los empleadores es incipiente. En general, las relaciones con titulados y empleadores son recientes y su impacto en la carrera, en términos de la realimentación al plan de estudios, aún no está consolidado.

El Instituto cuenta con una política de vinculación con el medio, definida en el año 2016. Durante el año 2017 la Escuela de Procesos Industriales incorporó dichas orientaciones a su plan de desarrollo de la Escuela de Procesos Industriales y también formó un Comité Consultivo del sector productivo. Por lo reciente de la definición de las materias de vinculación con el medio, aún no se encuentra consolidada esta actividad a nivel de la carrera.

Fortalezas

El mecanismo de revisión del perfil, de egreso está consolidado en su aplicación sistemática, lo que asegura la revisión oportuna.

Debilidades

La carrera muestra una baja efectividad en el resultado de retención y titulación. Hasta un 40% de los alumnos permanece en la carrera al segundo año de estudios y solo un 19% se ha titulado. Faltan disposiciones que favorezcan la retención y titulación.

Falta que se incorpore la opinión de titulados y empleadores directos de ellos en los procesos de revisión del perfil de egreso y del plan de estudios.

La carrera no cuenta con información sobre la inserción laboral de los titulados. Existe información a nivel de la Escuela de Procesos Industriales, pero que no se encuentra desagregada.

b) Condiciones de operación

La Escuela de Procesos Industriales cuenta con una estructura organizacional adecuada para que la carrera desarrolle sus actividades. La Escuela posee un director y la carrera está a cargo de un jefe. El Instituto ha definido claramente las funciones de las autoridades de la Escuela y de la carrera. La Escuela cuenta con un Consejo, que incluye a las autoridades de las carreras que dicta, así como de representantes de docentes y de otros administrativos.

Los recursos financieros son adecuados para que la carrera desarrolle las actividades del plan de estudios. La Vicerrectoría Académica centraliza el proceso de formulación presupuestaria mientras que el control de la ejecución es liderada por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

El Instituto cuenta con el Programa de Desarrollo y Perfeccionamiento Docente, destinado al perfeccionamiento de los profesores. Los nuevos profesores cumplen un curso de inducción a la docencia en el aula virtual, de carácter teórico-práctico. La aprobación de este curso es requisito para ejercer la docencia en la carrera. El número de profesores, así como su formación, es adecuado para el desarrollo de las actividades del plan de estudios. Cada docente tiene un máximo estudiantes en cada asignatura, de acuerdo a su experiencia y trayectoria en la institución, a fin de asegurar la atención oportuna de consultas y de la supervisión de las actividades de los estudiantes en el aula virtual. Los docentes de mayor experiencia profesional participan en el desarrollo de los programas de las asignaturas.

Los procedimientos para la gestión del cuerpo docente se encuentran formalizados en el manual de procedimientos para reclutamiento, contratación y desvinculación. Existe evaluación de los docentes, que incluye la opinión de los estudiantes

La carrera cuenta con protocolos de seguridad para el mantenimiento de los servicios del aula virtual. La Unidad de Tecnología de la Información del Instituto desarrolla y monitorea los sistemas para asegurar la continuidad del servicio ante posibles fallas y resguarda el correcto acceso de los usuarios. El aula virtual cuenta con capacidad para atender la demanda de los estudiantes en curso.

El aula virtual también incluye el uso de simuladores para la identificación de peligros y evaluación de riesgos, uso de extintores y simulación de tasas de cotización.

Para evitar el plagio de información disponible en internet, se aplican recursos informáticos destinados a la detección de posibles casos.

El servicio de biblioteca es electrónico, con colecciones digitales, las que cubren adecuadamente los requerimientos del plan de estudios.

En general, existe una alta satisfacción en la comunidad académica con el acceso al aula virtual y la actualización de los recursos de enseñanza.

Fortalezas

La estructura organizacional y los procedimientos de apoyo a la carrera están sólidamente implementados, lo que asegura el correcto proceso formativo de los estudiantes en el aula virtual.

Debilidades

Docentes no integrados en temas relevantes propios de la escuela, debilidad reconocida por la unidad.

c) Capacidad de autorregulación

La Escuela de Procesos Industriales cuenta con un plan de desarrollo estratégico, cuya elaboración incluye la consulta a docentes de la carrera. La planificación es coherente con los lineamientos estratégicos del Instituto y sus propósitos. Existe revisión del logro de la planificación de la Escuela que incluye la participación de instancias institucionales.

La reglamentación institucional es clara y es respetada por la carrera en las decisiones que adopta. La revisión permanente de la normativa se incluye en la planificación estratégica institucional.

La carrera demuestra que se ajusta al contexto ocupacional y desde el año 2015 se han ido disminuyendo el número de vacantes, como respuesta a cambios en el mercado laboral. La carrera cuenta con los recursos necesarios para entregar los servicios educacionales comprometidos ante los estudiantes.

El Instituto implementó un modelo de gestión y aseguramiento interno de la calidad, que incluye la autoevaluación de las carreras con fines de acreditación, el cual se ha aplicado de acuerdo a lo planificado. Este modelo establece un contexto adecuado para el aseguramiento de la calidad a nivel de la carrera, faltando su consolidación en el tiempo.

El proceso de autoevaluación de la carrera fue apoyado institucionalmente. Existió consulta a estudiantes, docentes, titulados y empleadores. La carrera difundió a la comunidad académica los principales resultados del proceso, resultados que dan

cuenta de una adecuada capacidad de análisis crítico. El plan de mejoras se enfoca en la superación de las debilidades detectadas en el proceso, incluyendo acciones tendientes a mejoras en el proceso de revisión del perfil de egreso, en la difusión de los procedimientos para el desarrollo de las prácticas laborales, en las tasas de retención y titulación, entre otros.

Fortalezas

El modelo de gestión y aseguramiento de la calidad entrega un contexto que fortalece las instancias de revisión y autoevaluación de la carrera.

Debilidades

No existen debilidades relevantes en esta dimensión.


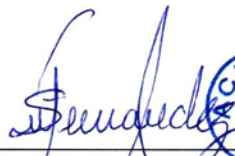
II. SE ACUERDA

El Consejo del Área de Tecnología de Acredita CI **ACUERDA:**

1. Que, se certifica la calidad de la carrera de Técnico Superior en Prevención de Riesgos del Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación, por el período de cinco (5) años, que se inicia el 6 de julio de 2018 y termina el 6 de julio de 2023.
2. Que, esta certificación se aplica a la siguiente modalidad: No presencial (e-learning).

Al término del período señalado, la carrera podrá someterse a un nuevo proceso de certificación de calidad.

En caso de que la carrera realice cambios sustantivos durante la vigencia de esta certificación, tales como apertura de nuevas sedes, jornadas o modalidades, o cambio de nombre, debe informarlos, de acuerdo a los procedimientos de la Agencia.



SANTIAGO FERNÁNDEZ PEÑA

Presidente (s) del Consejo de Acreditación del área de Tecnología



JESSICA PIZARRO CONTRERAS

Representante legal de Acredita CI S.A.